



## Los eléctricos intereses del nuevo embajador del Estado español en el Vaticano, Francisco Vázquez

---

J.L. ÁLVAREZ / M. BALLESTEROS :: 17/02/2006

La mujer de Francisco Vázquez, María del Carmen de la Iglesia Illanes, y los dos hijos del matrimonio controlan a través de la sociedad instrumental Iglevaz una red de empresas e instalaciones eólicas e hidroeléctricas

De esta red, además de Malakut e Hidroeléctrica del Arnoya, forman parte las sociedades Compañía Gallega de Minicentrales SA y Promotora Eólica Coruñesa SL.

Iglevaz, la sociedad creada por el presidente de la patronal gallega, Antonio Fontenla, y que en 2002 pasó a manos de la familia directa del alcalde, entró en el sector energético a través de Hidroeléctrica del Arnoya, de la que los Vázquez de la Iglesia poseen el 50% y que gestiona dos sociedades más relacionadas con la producción de energías renovables.

Hidroeléctrica del Arnoya, pieza central de los negocios energéticos de la mujer y los hijos de Vázquez, fue fundada en 1992 por Luis Castro Gómez y Luis Castro Valdivia, quien años después se convirtió en cuñado de Ramón Ordás Badía, director general de Industria entre 1999 y julio de 2005, cuando el PP salió de la Xunta tras perder la mayoría absoluta.

En la actualidad la empresa hidroeléctrica está participada al 50% por Iglevaz, mientras que la otra mitad del negocio pertenece a la sociedad Desarrollo Energético de Galicia, que a su vez está participada por Gespifont -propiedad de Antonio Fontenla, su mujer y sus hijos- y por Luis de Valdivia SL, empresa de la que Luis Castro Valdivia es socio único.

La compañía, a la que la Xunta del PP adjudicó la construcción y explotación de tres minicentrales hidroeléctricas y un parque eólico, era propietaria del total de las acciones de Compañía Gallega de Minicentrales, una empresa con sede en el número 35 de la calle Hórreo, en Santiago, de la que era administrador único el empresario Luis Castro Valdivia.

La empresa se mantuvo en la misma situación hasta que el 30 de diciembre de 2003, sólo unos meses después de que la esposa y los hijos de Francisco Vázquez inscribiesen en el registro mercantil de A Coruña la compra de la sociedad Iglevaz a Antonio Fontenla -el administrador único de Hidroeléctrica del Arnoya- el propio Fontenla depositó en el registro el proyecto de fusión por absorción de Compañía Gallega de Minicentrales, aprobado días antes por las juntas de cada una de las compañías. La operación fue inscrita el 4 de marzo de 2004 en el registro mercantil de A Coruña y supuso la disolución de la empresa Compañía Gallega de Minicentrales y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a Hidroeléctrica del Arnoya.

La otra empresa que María del Carmen de la Iglesia y sus hijos, Elena y Francisco Vázquez, controlan a través de Hidroeléctrica del Arnoya es Promotora Eólica Coruñesa, una sociedad inscrita en el registro mercantil de A Coruña el 23 de febrero de 2004 con un capital social de 3.100 euros, suscrito al 100% por la hidroeléctrica, y de la que es administrador único

Antonio Fontenla.

El objeto social de la empresa, según la inscripción registral, es la promoción, construcción, arrendamiento, compra, venta, optimización, explotación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas, parques eólicos o cualquier elemento de generación de energía renovable.

Promotora Eólica Coruñesa tiene su domicilio social en el número 1 de la calle Fama, donde están ubicadas diversas empresas propiedad del presidente de la patronal gallega y donde tiene su domicilio Luis Castro Valdivia y su mujer, Rosa Ordás Badía.

En la concesión de licencias de minicentrales a Hidroeléctrica del Arnoya -la sociedad de la familia de Vázquez, Castro Valdivia y Fontenla- tuvo un papel determinante Ramón Ordás Badía, quien abandonó la Xunta tras perder el PP la mayoría absoluta y ahora ocupa un alto cargo en Endesa Portugal. El que fue director xeral de Industria, Energía y Minas del Gobierno gallego desde 1999 hasta julio de 2005 firmó resoluciones favorables para la adjudicación de aprovechamientos hidroeléctricos a favor de la compañía de los Vázquez, del presidente de la patronal gallega y de su propio cuñado, aunque en el caso de la concesión de un parque eólico a Hidroeléctrica del Arnoya se inhibió tras reconocer su incompatibilidad. La adjudicación a la sociedad fue aprobada, no obstante, por el Consello de la Xunta del PP en su penúltima reunión, celebrada el 15 de julio de 2005.

En la actualidad Hidroeléctrica del Arnoya tiene concedidas por el Gobierno gallego tres explotaciones en otros tantos ríos. La empresa explota ya una minicentral hidroeléctrica en el río Corzán, en el municipio de Negreira, cuyos daños medioambientales han sido denunciados de forma repetida por el PSOE local y por los vecinos de la zona. El aprovechamiento hidroeléctrico del río Corzán tiene una potencia de 3.600 kilovatios y una producción anual de 9,2 gigavatios.

La sociedad hidroeléctrica que controlan María del Carmen de la Iglesia y sus hijos a través de Iglevaz -empresa de la que Antonio Fontenla sigue siendo administrador solidario- tiene también licencia de aprovechamiento hidroeléctrico en el arroyo de Xallas, entre las aldeas de Devesa (Negreira) e Insua (Outes).

El proyecto de esta minicentral, que se está construyendo a unos cinco kilómetros de la del Corzán, fue aprobado el 1 de agosto de 2001, fecha en la que el presidente de Augas de Galicia otorgó a Hidroeléctrica del Arnoya una concesión para derivar hasta 2.000 litros por segundo del caudal del arroyo de Xallas para generar energía eléctrica en una central de hasta 5.000 kilovatios de potencia.

Al contrario de lo que ocurrió en el río Corzán, los vecinos de Insua y de Devesa se negaron a vender sus propiedades, por lo que acabaron siendo expropiados. De nada sirvieron sus alegaciones, en las que argumentaban que se les pagaba a precio de monte por tierras productivas, ni las iniciativas de los concejales del PSOE de Negreira para impedir que la Xunta aprobase la instalación.

El Gobierno gallego también autorizó a la sociedad que controlan la esposa y los hijos del alcalde de A Coruña un aprovechamiento hidroeléctrico en el río Barcés, a su paso por Carral. El proyecto está recurrido por el Concello afectado, quien cree que el impacto

medioambiental de la actuación sería gravísimo.

La última concesión otorgada por el Gobierno del que fuera ministro de la dictadura, Manuel Fraga Iribarne, a Hidroeléctrica del Arnoya fue la construcción y explotación del parque eólico de O Chao, una zona de alto valor ecológico situada entre los municipios lucenses de Orol y Muras. Esta actuación, que tiene un presupuesto superior a los 10 millones de euros, fue aprobada por la Xunta un mes después de que el PP perdiera las elecciones autonómicas.

*A Coruña digital*

---

[https://galiza.lahaine.org/los\\_electricos\\_intereses\\_del\\_nuevo\\_embaj](https://galiza.lahaine.org/los_electricos_intereses_del_nuevo_embaj)